ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARJONILLA (JAÉN)

2018/5739 *Aprobación definitiva de modificación de créditos núms. 7/18, 8/18 y 9/18.*

Edicto

Don Miguel Ángel Carmona Carmona, Alcalde del Iltmo. Ayuntamiento de Arjonilla, (Jaén).

Hace saber:

Que no habiéndose presentado reclamación alguna a la aprobación inicial de las modificaciones de créditos 7/18, 8/18 y 9/18, modalidad Transferencias de Créditos y suplemento de créditos, dicho acuerdo ha resultado definitivo en virtud de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del artículo 177.2, ambos del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido Ley Reguladora de las Haciendas Locales; dichos expedientes, resumidos por capítulos, quedan expresados en los siguientes términos:

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS 7/18

Estado de Gastos: Alta en aplicación

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE EUROS
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.600,00
	TOTAL GASTOS	**3.600,00**

FINANCIACIÓN:

- Baja de crédito de otra aplicación presupuestaria

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE EUROS
1	GASTOS DE PERSONAL	3.600,00
	TOTAL	**3.600,00**

cve: BOP-2018-5739
Verificable en https://bop.dipujaen.es

SUPLEMENTO DE CRÉDITOS 8/18

Estado de Gastos: Alta en aplicación

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE EUROS
9	PASIVOS FINANCIEROS	344.714,31
	TOTAL GASTOS	**344.714,31**

FINANCIACIÓN

- Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE EUROS
8	ACTIVOS FINANCIEROS	344.714,31
	TOTAL	**344.714,31**

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS 9/18

Estado de Gastos: Alta en aplicación

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE EUROS
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	12.700,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.000,00
	TOTAL GASTOS	**14.700,00**

FINANCIACIÓN

- Baja de crédito de otra aplicación presupuestaria

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE EUROS
1	GASTOS DE PERSONAL	14.700,00
	TOTAL	**14.700,00**

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que fue aprobado el Texto Refundido Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Arjonilla, a 28 de Diciembre de 2018.- El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL CARMONA CARMONA.

cve: BOP-2018-5739
Verificable en https://bop.dipujaen.es